

	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53
		PÁGINA: < # > DE < # >
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Pasto, Nariño. Viernes, 11 de julio de 2025.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Calle 18 No. 50 - 02
Ciudadela Universitaria Torobajo

A:

TOMAS DAVID GUERRERO ROSERO
CC. 5.206.733 de Pasto (N)
Dirección: Calle 19 No. 3 - 48 Barrio Tejar
Teléfono: 6027416636
Celular: 3146004031
Email: danife31@gmail.com

REFERENCIA: ACEPTACIÓN OFERTA No. 009 DE 2025.

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LAS EDIFICACIONES A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO UBICADAS EN LA CIUDAD DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Cordial Saludo:

Mediante la presente, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 050 del 29 de septiembre de 2022 y la Resolución No. 1848 del 25 de octubre de 2022, expedidos por la Universidad de Nariño y, de acuerdo al Informe de Selección de fecha 03 de julio de 2025, emitido por la unidad gestora del proceso, en el cual, se dejó expresa constancia del cumplimiento de los criterios de selección fijados por la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, recomendando aceptar su oferta y en consecuencia suscribir la minuta contractual del proceso; tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha 13 de junio de 2025, con el objeto de **“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LAS EDIFICACIONES A CARGO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO UBICADAS EN LA CIUDAD DE PASTO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO”**, ha sido **ACEPTADA**, por su valor ofertado que asciende a un total de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 9.765.737,60)**.

Se deja en claro que el contrato de obra ascenderá al valor del **PRESUPUESTO OFICIAL** de la Solicitud de Oferta 009-2025, por un total de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$338.458.939,24)**.

	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SOLICITUD DE OFERTA	CÓDIGO: CYC-GEF-FR-53
		PÁGINA: < # > DE < # >
		VERSIÓN: 1
		VIGENTE A PARTIR DE: 2016-02-04

Por lo anterior, y en atención a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo Nro. 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el artículo 7 de la Resolución 1848 del 25 de octubre de 2022, me permito informarle que la Universidad de Nariño expresa su interés en suscribir el correspondiente contrato resultado del proceso de solicitud de oferta y en consecuencia, se le solicita que remita su aceptación a través de correo electrónico en un término no mayor a **UN (01) DÍA HÁBIL**, para que una vez recibida la aceptación, se envíe el contrato correspondiente para su debido perfeccionamiento y legalización, previo requisito de documentación necesaria para la celebración del contrato en referencia.

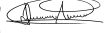
Finalmente, se informa que la supervisora designada para la ejecución del contrato será la señora **ALBA PATRICIA URBINA PABÓN** en su calidad de **DIRECTORA DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES** de la Universidad de Nariño.

Atentamente,



Firmado
digitalmente por
**IVAN ERNESTO
MARTINEZ
GUERRERO**

IVAN ERNESTO MARTÍNEZ GUERRERO
Vicerrector Administrativo y Financiero
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyectó: Ing. Carolina Ricaurte Cepeda – Apoyo Técnico – Sección de Servicios Generales 
Asesoró: Daniel Alejandro Estrella Ojeda – Abogado Departamento de Contratación 
Aprobó: Alba Patricia Urbina Pabón – Directora Sección de Servicios Generales 
Revisó: David Esteban Rojas- Director Departamento de Contratación 
Revisó: Arq. David Alexander Buchelli Gutierrez – Prof. Universitario Departamento de Contratación 